

NÚMERO: **0005**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO LABORAL CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LOS 473 AÑOS DE VALLEDUPAR”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias;

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía Municipal de Valledupar por medio del Decreto N° 000008 del 03 de enero de 2023, decretó como cívico el día 6 de enero de 2023, con ocasión a la celebración del cumpleaños número 473 de Valledupar.

Que se hace necesario modificar el horario laboral para acogerse a lo estipulado por la Alcaldía Municipal de Valledupar.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase el día viernes 6 de enero de 2023, como JORNADA NO LABORABLE, para la sede administrativa de la Empresa de Servicios Públicos de valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., en virtud del día decretado como cívico por parte de la Alcaldía Municipal de Valledupar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios, se prestará el servicio operativo normalmente, en las áreas de planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales, División de Mantenimiento de Redes, Línea 116, División de Almacén y Suministro.

ARTÍCULO TERCERO: Suspender los Términos en todas las actuaciones administrativas en curso, en todas las oficinas de Gestión, División y Coordinación de la Empresa de Servicios Públicos de valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., por el día 06 de Enero de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese de la presente a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición; con copia a Gestión Humana y Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar a los,

05 ENE. 2023

LUIS EDUARDO CALDERÓN FUENTES
Gerente EMDUPAR S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karina Murgas Serje	Jefe Gestión Humana	
Proyectado por:	Karina Murgas Serje	Jefe Gestión Humana	
Revisado por:	Karina Murgas Serje	Jefe Gestión Humana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.